

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Red Aeroportuaria Austral. -Aeropuerto PUQ. -Aeropuerto BBA.
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil.
Emplazamiento del Proyecto	Región de Aysén, Provincia de General Carrera, comuna Coyhaique y Región de Magallanes, provincia de Magallanes, comuna de Punta Arenas.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 3.965.000
Superficie del Proyecto	Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas considera ampliar el Terminal desde 6.471 m ² a 12.368 m ² . Aeródromo de Balmaceda considera un nuevo terminal de 12.391 m ² .
Nombre del Concesionario	Red Aeroportuaria Austral Sociedad Concesionaria S.A.
Accionistas del Concesionario	-Cointer Chile S.A. (30%). -Concesionaria de Aeropuertos del Sur SpA. (70%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 8 de 22 enero de 2021, publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 2021.
Plazo de la Concesión	Plazo máximo de concesión 384 meses.
Inicio de la Concesión	22 de marzo de 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes	Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo: 01 de abril 2021 Según Res. 811 del 31.03.21. Aeródromo Balmaceda: autorización estimada para el 19-08-2021.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	12 meses después de PSP de la totalidad de las obras.
Término de la Concesión	Marzo de 2052
Inspector Fiscal Titular	Sergio Cuzmar Petric
Inspector Fiscal Suplente	Juan Carlos Parada Aliste.
Asesoría a la Inspección Fiscal	En proceso de adjudicación a Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	Subsidio fijo a la Construcción.
Página Web de la Concesión	www.aeropuertosaustrales.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo está ubicado a 19 km al noroeste de la ciudad de Punta Arenas, en la Región de Magallanes, y corresponde a su tercera concesión.



El Aeródromo Balmaceda se encuentra ubicado a 55 km al sureste de la capital regional Coyhaique, en la Región de Aysén, y corresponde a su primera concesión.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de Concesión Red Aeroportuaria Austral considera la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo y del Aeródromo Balmaceda, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo:

- Ampliación y remodelación del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 5 (cinco) nuevos Puentes de Embarque.
- Construcción Nuevo Edificio Terminal de Carga.
- Construcción de Instalaciones Aeronáuticas DGAC.
- Ampliación plataforma aviación comercial.
- Construcción camino aeronáutico.

- Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del aeropuerto.
- Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción estacionamientos taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, servicios públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
- Renovación, modificación y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable, de alcantarillado, red de gas.

Aeródromo Balmaceda:

- Construcción de nuevo Edificio Terminal de Pasajeros e instalación de 5 (cinco) nuevos Puentes de Embarque.
- Nueva Subestación Eléctrica.
- Construcción de nueva vialidad de acceso y salida del nuevo terminal de pasajeros.
- Construcción de nuevos estacionamientos.
- Remodelación y/o mejoramiento del Edificio Terminal actual para albergar el Terminal de Carga e Instalaciones Aeronáuticas DGAC. Construcción Puesto de Control de Acceso DGAC.
- Construcción de un nuevo acceso vial hacia el Área de Movimiento de Aeronaves.
- Ampliación de la plataforma comercial de aeronaves hacia el Oriente, con una nueva área de estacionamiento destinada a aeronaves comerciales.
- Adaptación y rehabilitación de actual plataforma comercial para la aviación general. Construcción de nueva calle de rodaje de acceso y circulación en plataforma.
- Instalación de estanque de abastecimiento de agua potable y sistema de extinción de incendios.
- Nuevo sistema de abastecimiento de agua potable, de alcantarillado y colector aguas servidas.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá ampliar y modernizar el Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo en Punta Arenas y el Aeródromo de Balmaceda en Coyhaique. Los principales beneficios del complejo serán:

- Asegurar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.
- Disminuir los tiempos de espera.
- Asegurar la mantención y conservación de la nueva infraestructura.
- Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile.
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios.

6.- SERVICIOS.

6.1. Servicios Aeronáuticos:

El sistema de embarque y desembarque funcionó con normalidad sin presentar fallas. Sin embargo, existe una validación pendiente de la DGAC de la señalética en tierra, para el uso del puente 1 en la atención del B-787 de Latam. La cinta de transporte de equipaje facturado y el carrusel N° 2 tuvieron disponibilidad del 100%. El carrusel N°1 por disposición del Minsal no estuvo en operación.

6.2. Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:

De acuerdo con información entregada por la Sociedad Concesionaria en informe mensual de Cumplimiento del Programa de Conservación para el mes de abril 2021, se realiza programación detallada de frecuencia semanal, con los ítems contenidos en el PACO vigente, para asegurar que la infraestructura, instalaciones y equipos se encuentren disponibles a los usuarios, no registrándose observaciones relevantes.

6.3. Los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos comerciales obligatorios y comerciales facultativos se han prestado con normalidad y de acuerdo al Estado de Emergencia Sanitaria por Covid-19, no presentando observaciones que impidan el normal funcionamiento del Terminal de Pasajeros.

Servicios Aeronáuticos	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Embarque/Desembarque. -Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida. -Servicios en Plataforma. -Servicios Aeronáuticos en General.
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> -Servicio de Conservación. -Servicio de Aseo. -Servicio de Mantención de Áreas Verdes. -Servicio de Gestión de Basura y Residuos. -Servicio de Señalización. -Servicio de Transporte de Equipaje. -Servicio de Información a los Usuarios. -Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas. -Servicio de Vigilancia. -Sistema CCTV. -Servicio de Entretención. -Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet. -Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos. -Servicio PMR. -Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos. -Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero. -Servicio de Primeros Auxilios.
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> -Servicio de Alimentación y Bebida. -Áreas para Servicio de Comunicaciones -Counters y Oficinas de apoyo para Compañías Aéreas. -Estacionamientos Públicos para Vehículos en General. -Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros. -Servicios de Gestión de Terminales de Carga.

Servicios No Aeronáuticos	-Áreas para Locales Comerciales. -Áreas para Publicidad y Propaganda.
Comerciales	-Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje.
Facultativos	-Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos. -Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car). -Oficinas de Uso General. -Área de Desarrollo Inmobiliario. -Otros.

7.-HECHOS RELEVANTES.

-El 01.04.21: Se da inicio a la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes del Aeropuerto Pdte. Carlos Ibáñez del Campo.

-Se informa por parte de la DGAC para el Aeropuerto de Pdte. Carlos Ibáñez del Campo, durante abril, un total de 10.442 pasajeros embarcados.

- La tarifa por Pasajero Embarcado es de \$4.242. Esta tarifa tendrá validez desde el 01 de abril de 2021 hasta el 09 de julio de 2021.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

No aplica.

9.- AVANCE DE LA OBRA

No aplica.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA.



Fila espera control Seremi Salud Protocolo COVID pasajeros antes de embarcar Terminal Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo..



Sanitizado dependencias Terminal Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo.



Sanitizado dependencias Terminal Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo.



Servicio alimentación sala embarque, Terminal Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo.